



En cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento del Personal Académico se emite la siguiente:

Segunda Convocatoria Extemporánea

A los interesados en ocupar las siguientes plazas docentes, para el semestre FEBRERO 2024, en modalidad presencial, de los siguientes Programas Educativos:

A) Profesor de Asignatura (Contratación Determinada)

| FACULTAD, ESCUELA O CENTRO | PROGRAMA EDUCATIVO | NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA | GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ /REQUISITOS | UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA | TURNOS | NO. DE GRUPOS | HORAS TOTALES |
|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|--|-------------------------|---------------|---------------|
| Facultad de Ciencias Naturales | Licenciatura en Biología Marina | HSM-NSA (Suplencia temporal) | Licenciatura, Maestría o Doctorado. Evidencia de la experiencia en generación y aplicación del conocimiento en Botánica, Biología, Bioquímica aplicadas a las Ciencias Marinas. | - Botánica - Bioquímica | Matutino | 2 | 9 |
| Facultad de Química | Lic. en Ingeniería Química | HSM- NSC (Suplencia temporal) | Licenciatura y Maestría. | - Electricidad y Magnetismo - Estática | Matutino | 4 | 20 |
| Facultad Ciencias de la Salud | Lic. en Fisioterapia | HSM-NSA | Licenciatura | - Geriátrica y Gerontología. - Inmunología - Valoración de la función y la postura. - Terapia ocupacional | Matutino/ vespertino | 4 | 18 |

B) Técnico Instructor de Artes (Contratación Determinada)

| FACULTAD, ESCUELA, CENTRO O DIRECCIÓN | DISCIPLINA | CATEGORÍA Y NIVEL DE LA PLAZA | GRADO ACADÉMICO REQUERIDO | TURNOS | HORAS TOTALES |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------|
| Dirección de Difusión Cultural | Talleres Artísticos | NA-D03 | Licenciatura | Matutino/ Vespertino | 40 |

C) Técnico de Laboratorio (Contratación Determinada)

| FACULTAD, ESCUELA O CENTRO | PROGRAMA EDUCATIVO | NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA | GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ /REQUISITOS | DISCIPLINA | HORAS TOTALES |
|----------------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------|
| Facultad de Ciencias de la Salud | Lic. en Enfermería | NA-D09 (Suplencia temporal) | Licenciatura | Enfermería | 40 |

Disposiciones Generales para todos los participantes en cumplimiento del Reglamento del Personal Académico

- I. La contratación del personal académico de nuevo ingreso se realizará a través de un concurso de oposición, (artículo 96°).
- II. El concurso de oposición, es el procedimiento público y abierto mediante el cual la Comisión Evaluadora valora por examen de oposición a los aspirantes que pretenden ingresar como académicos a la Universidad, de los resultados depende el dictamen de quien debe ocupar la o (las) plaza (s) vacante (s) o de nueva creación (artículo 97°). Este concurso de oposición consta de 2 fases (artículo 98°):
 - La valoración de los conocimientos y habilidades que posee el candidato en el área, mediante la aplicación del examen de oposición; por lo que el aspirante deberá Sustentar Examen de Oposición.
 - Análisis de sus antecedentes académicos y profesionales.
- III. Presentar a la Comisión Evaluadora, por conducto del presidente; director (a) de facultad, escuela o centro, la solicitud por escrito acompañada de su currículum vitae y la documentación requerida en original y copia, con la que se integrará el expediente personal de cada aspirante (Artículo 103°).
- IV. Los aspirantes se someterán a los exámenes siguientes (artículo 104°):
 - Exposición escrita de un tema del curso o cursos del programa educativo motivo de concurso, en un máximo de diez cuartillas;
 - Exposición oral frente a la Comisión Evaluadora la temática versará sobre el documento anterior;
 - Interrogatorio por parte de la Comisión Evaluadora sobre el área académica, del programa educativo sujeto a concurso, y
 - Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas a la plaza que se concursará, mismas que se indicarán en la convocatoria (aplica sólo para profesores de tiempo completo y medio tiempo).
- V. Los criterios de valoración que deberá tomar en cuenta la Comisión Evaluadora, para determinar el ingreso de los aspirantes (artículo 107°), serán los siguientes:
 - Los antecedentes académicos y profesionales del sustentante;
 - El resultado de los exámenes practicados, y
 - Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de plaza objeto del concurso.
- VI. La Comisión Evaluadora resolverá en definitiva y notificará el resultado a los concursantes en un plazo no mayor de dos días hábiles, informando a la facultad, escuela o centro, así como a la Dirección General de Docencia de la Universidad Autónoma del Carmen para los efectos legales a que haya lugar.

Requisitos Administrativos y Académicos para la contratación:

- I. Solicitud de empleo con fotografía
- II. Copia de la CURP
- III. Copia del acta de nacimiento
- IV. Copia de la credencial del INE vigente
- V. Constancia de situación fiscal (RFC)
- VI. Constancia actualizada de la preafiliación al IMSS
- VII. Constancia de no inhabilitación actualizada
- VIII. Aviso de Retención de Descuento de INFONAVIT
- IX. Acta de matrimonio (en caso de aplicar)
- X. Cartas de recomendación y/o experiencia laboral.
- XI. Currículum Vitae Actualizado con Evidencia de producción académica de los últimos tres años.
- XII. Certificado de Estudios, Título y Cédula Profesional de los grados Académicos con los que cuenta el aspirante.
- XIII. Constancias de Cursos de los últimos tres años.
- XIV. Evidencia de producción académica últimos tres años (publicaciones).
- XV. Plan de Trabajo vigente y avalado por la Dirección de unidad académica correspondiente, especificando en horas y porcentajes: el programa educativo y asignaturas en los que participará (éstas deben guardar relación disciplinar con su formación académica), asesorías y/o tutorías, actividades de investigación, esto se debe incluir una vez que haya sido seleccionado el sustentante y entregarse con la documentación.

Para mayor información relacionada con el perfil que deberá satisfacer el aspirante, requisitos específicos y generales, así como, fechas en que los candidatos deberán presentarse para sustentar el examen de oposición, deberán comunicarse a la facultad; Escuela, Dirección o Centro respectivo.

| FACULTAD, ESCUELA O CENTRO | RESPONSABLE Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO | UBICACIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES |
|--------------------------------|---|--|
| Facultad de Ciencias Naturales | Dr. Gerardo Alonso Rivas Hernández Director grivas@delfin.unacar.mx Mtra. Claudia R. Durante Moreno Secretaria Administrativa cdurante@delfin.unacar.mx | Kilómetro 7 ½ carretera Carmen-Puerto Real No.2 Lote 1 Campus III. Teléfono: 938 38 1 10 18 Ext: 1800, 1801 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 hrs. |
| Facultad de Química | Dr. Alejandro Ruiz Marín Director armarin@delfin.unacar.mx Ing. Carolin Alejandra Paz López Secretaria Administrativa cpaz@delfin.unacar.mx | Calle 56 No. 4 por Av. Concordia Campus "General José Ortíz Ávila" C.P. 24180 Teléfono: 938 38 1 10 18 Ext: 2100 y 2101 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. |
| Facultad Ciencias de la Salud | Dr. Alberto Daniel Fuentes Lugo Director afuentes@delfin.unacar.mx Mtra. Yasmin Escalante Garcia Secretaria Administrativa yescalante@pampano.unacar.mx | Campus III. Av. Central s/n. Esq. Fracc. Mundo Maya. C.P. 24153 Campus III Tel. (938) 38-11018 Ext. 2301 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 14:00 hrs. y de 16:00-19:00 hrs. |
| Dirección de Difusión Cultural | Mtra. Yuridia Raquel Velasco Sosa Directora yvelasco@delfin.unacar.mx | Calle 56 No. 4 por Av. Concordia Campus "General José Ortíz Ávila" Edificio T Sala 306 C.P. 24180, Teléfono: 938 38 1 10 18 Ext: 1403 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 hrs. |

Atentamente

"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Dra. Sara Saldaña Alderete
 Directora General de Docencia

Dra. Heidi Angélica Salinas Padilla
 Secretaria Académica

Vigencia de la convocatoria: Del 14 al 23 de febrero de 2024.
Ciudad del Carmen, Campeche; a 14 de febrero de 2024.